

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA



PARTE DEL PROGRAMA DE CHATARRIZACIÓN

Reanudó la SSC el retiro de vehículos abandonados; en enero envió 357 al corralón

Mejorar la circulación en calles y evitar que sean guarida de delincuentes, propósito: Moreno Montaña

JOSEFINA QUINTERO MORALES

28.01.23

La Subsecretaría de Control de Tránsito de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) capitalina reanudó el retiro de vehículos abandonados en calles de las 16 alcaldías. En los primeros 30 días del año, 357 automóviles fueron enviados a depósitos vehiculares porque sus dueños los dejaron en la vía pública.

Con el programa de chatarrización, el año pasado se retiraron 4 mil 300 vehículos, de los cuales mil 144 se compactaron; sin embargo, las denuncias por autos abandonados continúan, principalmente porque se convierten



▲ Personal de la Subsecretaría de Control de Tránsito retiró de calles de la colonia Pensil vehículos abandonados. Foto Alfredo Domínguez



REANUDO ..

(2)

en puntos de incidencia delictiva.

Para mejorar la circulación en calles de la colonia Pensil y evitar que los vehículos se conviertan en guaridas de delincuentes, los policías de tránsito utilizaron su fuerza física para levantar 14 automóviles a fin de que fueran enganchados a las grúas.

El subsecretario de Control de Tránsito, Francisco Javier Moreno Montaña, a cargo del programa de *chatarización*, verificó que se cumplieran las etapas administrativas que se requieren para hacer el levantamiento.

El proceso para retirar un vehículo empieza con la identificación y recopilación de reportes de los autos abandonados, su revisión con los reportes de robo, la entrega de notificaciones y apercibimientos a los propietarios. Tras el proceso, en un plazo de tres días, luego del aviso oficial, si continúa el vehículo sin ser retirado se hace el levantamiento y se envía al depósito vehicular.

Arrastre por reglamento

Vecinos de la colonia indicaron que los vehículos abandonados propician fauna nociva, acumulación de basura, pero en otros casos son utilizados por grupos de jóvenes que los hacen su punto de encuentro para consumir drogas.

El artículo 35 del Reglamento de Tránsito señala que "está prohibido abandonar en la vía pública un vehículo o remolque que se encuentre inservible, destruido o inutilizado". Además, se entiende por estado de abandono a las unidades "que no sean movidos por más de 15 días o acumulen residuos que generen un foco de infección, malos olores o fauna nociva".

Ante la reanudación del programa, Moreno Montaña destacó la importancia de mover estos automóviles para recuperar espacios públicos y evitar posibles focos de insalubridad y puntos de conflicto e inseguridad para la ciudadanía.



Busca Tránsito retirar 8 mil coches abandonados

DANA ESTRADA

3w

Este año la Subsecretaría de Tránsito capitalina planea retirar más de 8 mil vehículos abandonados de las calles de las 16 alcaldías, lo doble del 2022.

Esto, con el fin de erradicar puntos de inseguridad e insalubridad para los vecinos.

“La meta es duplicar los 4 mil 300 vehículos que retiramos en el 2022. Ya tenemos tres grúas más que se incluyeron a este programa”, explicó Francisco Javier Moreno, subsecretario de Control de Tránsito de la Secretaría de Seguridad Ciudadana capitalina (SSC).

El objetivo de estos retiros es liberar de obstáculos el tránsito de calles y banquetas, además de erradicar puntos de fauna nociva,



■ Ayer, se retiraron vehículos de la Colonia Pensil en atención a 14 reportes.

así como de inseguridad; ya que autoridades han detectado que estos vehículos son utilizados para pernoctar o guardar objetos que puedan generar prácticas delictivas.

De acuerdo con Moreno, las acciones se derivan de reportes vecinales y también de los recorridos que realizan en la Ciudad las brigadas de la Subsecretaría de Tránsito.

Una vez que se detecta algún vehículo se da el aviso a los dueños, para que ellos mismos retiren sus unidades y, en caso de no acatar, las autoridades los remiten a corralones, en donde tendrán una prórroga de reclamo de 90 días. Si esto no sucede, son sometidos a un proceso de chatarrización.

“En el 2022 se compactaron mil 144, el resto (3 mil 156) fueron reclamados por los propietarios”, expresó Moreno.

Durante este primer mes de año se han retirado de la vía pública 357 vehículos.

Ayer se llevó a cabo el último retiro de enero en la Colonia Pensil, de la Alcaldía Miguel Hidalgo.



ARROLLAN A UNA POLICÍA

Una policía preventiva fue arrollada la mañana de ayer por un motociclista en calles de la Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc. La oficial caminaba por la ciclovía de la Avenida Arcos de Belén y Luis Moya cuando fue embestida. Personal del ERUM determinó que presentaba un traumatismo craneoencefálico, por lo que la trasladaron a un hospital.





Las expulsiones de familias en las que ha sido necesaria la fuerza pública crecieron en años recientes, de acuerdo con la Secretaría de Seguridad Ciudadana

Ciudad de México

Tras pandemia, desalojos alcanzan récord histórico

Especial

MAURICIO H. CERVANTES
CIUDAD DE MÉXICO

Son las seis de la mañana y Andrea prepara el desayuno. La jornada parece rutinaria, sin sorpresas: llevar a sus hijos a la escuela, trabajar y después buscar un tiempo para sí misma. Es 2018 y ella junto con sus pequeños llevan casi un año en la casa que encontraron después de que el sismo del 19 de septiembre de 2017 derrumbara el hogar en el que decidieron reinventarse en la capital tras pasar unos años en Phoenix, Arizona. Muchos de sus sueños y pertenencias quedaron sepultados bajo aquellos escombros.

Pero lo que quedó intacto de aquella ilusión por haber regresado a su país natal pronto se perdería: una pesadilla inmobiliaria apenas estaba por comenzar.

Veintitrés sujetos entraron por la fuerza a su casa. Andrea estaba acorralada en la cocina, fue amenazada y amedrentada; uno de los hombres le dijo que estaban allí para desalojarla, pero que si les daba 30 mil pesos en ese momento se marcharían de inmediato. Los bravucones lle-

garon sin avisar, aprovecharon el factor sorpresa, además del miedo de sus víctimas y su desconocimiento sobre los procesos de desalojo.

Andrea se negó a ser extorsionada y, en medio del caos, sacaron a la calle su ropa, sus muebles y otras pertenencias. Además, le robaron dos cámaras fotográficas y dos computadoras.

A esta familia la echaron de su casa sin saber si se había celebrado un juicio de desalojo, si hubo algún tipo de proceso legal o una sentencia para ello.

Los datos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de Ciudad de México (SSC) muestran que los desalojos en los que ha sido necesaria la intervención de la fuerza pública crecieron 32 por ciento entre 2019 y 2022.

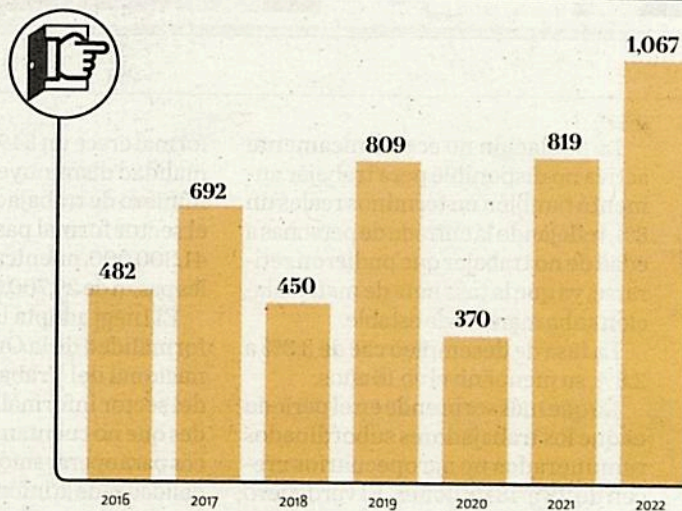
En un documento de la Coordinación General de la Policía Metropolitana, solicitado por MILENIO, se muestra que durante el pasado 2022 el número de desalojos —tras dos años de parón pandémico, cuando muchos tribunales cerraron y los procesos se detuvieron o, literalmente, quedaron en el olvido— se disparó a mil 67 casos, alcanzando un récord histórico.

En tanto, datos de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la SSC muestran que la cantidad

Tendencia en CdMx

En los últimos cuatro años los casos en la capital del país se incrementaron más de 30%, incluidos aquellos encabezados por grupos violentos

Con uso de fuerza



FUENTE: Coordinación General de la Policía y Dirección General de Asuntos Jurídicos
INFORMACIÓN: Mauricio Cervantes • GRÁFICO: Alfredo San Juan

de solicitudes de uso de corporaciones policíacas para realizar desalojos supera 4 a 1 a la cifra de expulsiones de vivienda realmente efectuadas.

Mientras que en 2022 hubo casi 4 mil requerimientos de desalojo, los elementos de la fuerza pública solo acudieron a poco más de mil expulsiones de vivienda. En 2021, las solicitudes de este tipo fueron 2 mil 900; en 2020,

2 mil 200; en 2019, 3 mil 800, y en 2018, 3 mil 729.

Irregularidades

Maria Silvia Emanuelli, coordinadora de la Oficina para América Latina de la Coalición Internacional para el Hábitat (HIC-AL), explica a MILENIO que en el país “el código civil, en esta materia, es escueto y poco garantista. Además la corrup-



ción, la impunidad, los procesos judiciales que se resuelven con documentación falsa o irregularidades en las notificaciones hacen que este tema no sea fácil de enfrentar”.

Abundan las historias donde un abogado corrupto altera el proceso de notificación o cuando se expiden órdenes apócrifas de desalojo. Ahí no solo permea la ilegalidad, sino una flagrante violación de derechos. “Recibimos muchísimas denuncias por documentos alterados o procesos corrompidos”, informa Emanuelli, de HIC-AL.

Pero, ¿es posible saber cuántos desalojos ilegales y violentos se efectúan cada año en la capital mexicana? No existen datos oficiales y acaso esas cifras solo las podrán calcular quienes operan en las mafias inmobiliarias que contratan extorsionadores y maleantes para dejar a la gente, lite-

ralmente, en la calle.

En el caso de Andrea, ella fue estafada desde el momento en el que alquiló ese departamento, pues la persona que se lo rentó no era el dueño del inmueble, sino un farsante haciéndose pasar por el propietario.

Sucedió que con el paso de los meses, debido al impago de una hipoteca, el verdadero propietario perdió la vivienda y ésta fue rematada por un banco.

Ignorante de esa situación, Andrea y sus hijos vivían ahí. Pa-

só poco tiempo para que una nueva propietaria, sin más, contratara los “servicios” de maleantes que se alquilan al mejor postor para realizar un desalojo forzoso, violento e ilegal.

Así, Andrea fue víctima de una doble estafa: primero, con el engaño de un falso propietario y, luego, con un desalojo que jamás le fue notificado.

Las imprecisiones jurídicas y lo blando de las leyes mexicanas en materia de vivienda permiten la proliferación de estos casos, donde el abuso es la norma. —



Capitalinos junto a sus pertenencias luego de ser sacados de sus viviendas, ubicadas en



La Merced e Insurgentes Norte. CUARTOSCURO



Yo lector

LOS SOSPECHOSOS DE UNIVERSIDAD,

¿QUÉ ES LO QUE HACEN?

De un tiempo para acá, en mi ruta al trabajo, la congestión vial se ha hecho presente en un punto en específico: en la intersección de avenida Universidad y Miguel Ángel de Quevedo, en sentido hacia la UNAM o Copilco. Me resultó extraño porque a la hora que yo circulo por esa ruta, las 4 de la tarde aproximadamente, nunca se había presentado mayor atraso, pero, repito, ahora sucede que la fila se vuelve kilométrica, de semáforo a semáforo. Lo cual, por supuesto, ha generado molestia no sólo en mí, sino en los demás conductores.

Pues bien, después de una nada exhaustiva investigación, sin ningún esfuerzo y sin mayor sagacidad, descubrí que los culpables de tan desafortunado congestionamiento son únicamente dos personas. Sí, dos, no necesitaron de numerosos plantones o manifestaciones multitudinarias para generar el caos. Me dije, ¿cómo es posible que únicamente dos individuos generen tal nivel de caos? Pues así es, sólo les basta poner expresión de malencarados y portar un uniforme para provocar que los cláxones de infinidad de autos se recuerden a sus mamacitas unos a otros, casi se provoquen pequeños choques de defensa con defensa y que el caos sea, desde ahora, la constante.

Son un par de policías que detienen autos, ¿cuáles?, los que ellos consideren sospechosos de no sé qué, sólo ellos lo saben: piden documentos, toman foto con el celular a las placas y amedrentan a los conductores. Muchos, al ver que ahora ésta es nuestra realidad, ya desde antes intentamos alejarnos de su "área de trabajo", lo que genera más caos, pues todos peleamos por el mejor lugar de la izquierda para, así, alejarnos de sus amenazantes miradas.

No digo que estén haciendo algo malo, para nada, simplemente me pregunto: ¿es un operativo implementado por la Secretaría de Seguridad Ciudadana?, ¿lo hacen por su cuenta?, ¿es un método bien planeado?, ¿han agarrado malandrines de alta monta que bien valga la pena generar tal caos en Universidad? Son sólo preguntas que quizá se queden sin respuesta, mientras, nació un punto de nuevo caos y mayor contaminación en esta ciudad a la que le sobran los mismos.

SERGIO MEDEL GALVÁN
CIUDAD DE MÉXICO

FGJCDMX



Vinculan a proceso a ex mando agresor

VIRIDIANA MARTÍNEZ *vm*

Carlos "N", ex mando en la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), fue vinculado a proceso por haber presuntamente disparado en contra de una policía que estaba bajo su cargo.

Durante una audiencia realizada en juzgados del Poder Judicial, el juez determinó llevar, a quien era conocido bajo el indicativo de Jefe Océlotl Gama, a proceso por tentativa de homicidio calificado.

El juez dio un mes para el cierre de la investigación y dictó prisión preventiva justificada, por lo que el acusado permanecerá en el Reclusorio Preventivo Varonil Sur.

"En su calidad de servidor público, posiblemente lesionó con su arma de cargo a una colaboradora durante un curso de capacitación", indicó la Fiscalía.

Las indagatorias refieren que en octubre de 2019 Carlos "N" impartía un entrenamiento sobre medidas de seguridad frente a un grupo de policías preventivos en instalaciones policiales en la Colonia San Francisco Culhuacán, Alcaldía Coyoacán.

Al tomar el arma de fuego, Carlos "N" disparó en el abdomen a una de sus alumnas, a quien previo a la agresión habría hostigado sexualmente, señalan las indagatorias de la Fiscalía.

Tras los hechos fue iniciada una carpeta de investigación por el delito de homicidio calificado (traición) en grado de tentativa, por lo que fue dado de baja de la SSC, pero huyó y estuvo prófugo.

La semana pasada fue aprehendido por elementos de la Fiscalía Capitalina en Tlamanalco, Estado de México.



OCÉLOTL GAMA

Vinculan a proceso a ex jefe de sector

ARIANNA ALFARO

El imputado lesionó a una de sus alumnas durante la capacitación, a quien posiblemente habría hostigado sexualmente

El ex jefe de sector Carlos "N", con indicativo Océlotl Gama de la Secretaría de Seguridad Ciudadana fue vinculado a proceso (SSC) por un juez de Control del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, por la probable comisión del delito de homicidio calificado (traición), en grado de tentativa ocurrido en octubre de 2019, en agravio de una de una mujer policía.

El impartidor de justicia ratificó la medida cautelar de prisión preventiva justificada para el policía y fijó un mes de plazo para el cierre de la investigación complementaria, durante la audiencia.

El policía imputado, Océlotl Gama, se encontraba al frente de un grupo de policías preventivos en una instalación policial, donde, impartía un entrenamiento sobre medidas de seguridad.

Al manipular un arma de fuego, posiblemente lesionó a una de sus alumnas durante la capacitación, a quien posiblemente habría hostigado sexualmente previamente, en hechos registrados en registros en la colonia San Francisco Culhuacán, alcaldía Coyoacán, se integró



Carlos "N" el ex jefe de sector de la Secretaría de Seguridad Ciudadana /CORTESÍA

El impartidor de justicia ratificó la medida cautelar y fijó un mes de plazo para el cierre de la investigación complementaria

la carpeta de investigación por el delito de homicidio calificado (traición) en grado de tentativa.

El mando policiaco de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, fue detenido en el Estado de México por agentes de la Policía de Investigación de la fiscalía capitalina, debido a que contaba con orden de aprehensión por el delito de homicidio calificado en grado de tentativa.

El imputado, de inmediato fue puesto a disposición del juez de Control que le giró el mandamiento judicial, por lo que este martes, el impartidor de justicia determinó vincularlo a proceso al encontrar elementos suficientes que lo señalan como probable responsable de ese delito.



Vinculan a proceso a la doctora y al coordinador de natación del colegio Williams San Jerónimo

Laura Gómez Flores

Un juez de control vinculó a proceso a Alitzel N y Sergio N, doctora y coordinador de natación del colegio Williams, por su probable participación en el delito de homicidio culposo en agravio del niño Abner, ocurrido el 7 de noviembre pasado, con los que suman cuatro imputados.

En la audiencia de continuación, luego de que su defensa solicitó la duplicidad del término constitucional, el Ministerio Público de la Coordinación General de Investigación Territorial ratificó la imputación en su contra.

Con los datos de prueba aportados por el representante social, el impartidor de justicia los vinculó a proceso y fijó cuatro meses para

el cierre de la investigación complementaria, pero continuarán su proceso en libertad al imponerles la medida cautelar de firma periódica.

De acuerdo con las investigaciones de la Fiscalía General de Justicia, ambos se encontraban en

“

Suman cuatro los imputados por el deceso del pequeño Abner en la alberca

el área de alberca del plantel San Jerónimo, y dieron mala técnica de primeros auxilios de resucitamiento, y de manera tardía, al menor de edad que practicaba natación, cuya causa de muerte fue asfixia por sumersión.

El 18 de noviembre pasado, Ana María N y Alberto Alfonso N, profesora de natación y guardavidas, fueron vinculados a proceso, también por el delito de homicidio culposo, debido a que posiblemente omitieron velar por la seguridad del menor, lo que provocó que se ahogara.

El juez, sin embargo, les dictó la medida cautelar de prisión preventiva justificada, por lo que la mujer se encuentra en el Centro de Reinserción Social de Santa Martha Acatitla y el hombre en el Reclusorio Preventivo Varonil Sur.



EN CORTO

11. MET

SEGURIDAD

A JUICIO, 2 POR MUERTE EN COLEGIO WILLIAMS

La fiscalía capitalina obtuvo de un juez de Control la vinculación a proceso de Alitzel y Sergio, doctora y coordinador de natación del Colegio Williams. De acuerdo con las investigaciones, ambos dieron mala técnica de primeros auxilios de resucitamiento, y de manera tardía a Abner, el menor que practicaba natación en la alberca de la escuela y que murió.

En noviembre del año pasado, Ana María y Alberto Alfonso, profesora de natación y guardavidas del colegio, respectivamente, también fueron vinculados a proceso.

● David Fuentes



Procesan a dos por el caso Williams

VIRIDIANA MARTÍNEZ

2ed

Alitzel "N" y Sergio "N", doctora y coordinador de natación del Colegio Williams, fueron vinculados a proceso por su presunta participación en el delito de homicidio culposo en contra del alumno Abner, de seis años.

La Fiscalía General de Justicia (FGJ) informó que un juez de control los llevó a proceso durante la audiencia de continuación, luego de que la defensa de ambos solicitó la duplicidad del término constitucional.

El juzgador consideró que los datos de prueba pre-

sentados por la FGJ eran suficientes para dictaminarlo.

Además, dio cuatro meses para el cierre de la investigación complementaria.

"Según la indagatoria de la FGJ, ambas personas, en su calidad de coordinador de natación y doctora de un colegio particular, posiblemente dieron mala técnica de primeros auxilios de resucitamiento a una persona menor de edad, que falleció posteriormente", indicó la dependencia.

Ambos habrían actuado de forma tardía para ayudar al menor que practicaba natación en la alberca el 7 de

noviembre pasado.

Las investigaciones de la Fiscalía señalan que la doctora trató de reanimarlo durante siete minutos y hasta después le puso el oxígeno.

Por estos hechos también fueron vinculados a proceso en noviembre del año pasado Ana María "N" y Alberto Alfonso "N", profesora de natación y guardavidas del colegio, respectivamente, por posiblemente no velar por la seguridad del menor.

El menor pasó 45 minutos sin recibir atención de paramédicos y sin ser llevado a un hospital.



Acusan muerte de Brayan tras detención

Familiares aseguran que el joven falleció luego de que policías lo arrestaran; **SSC indicó que presentó a dos elementos ante el MP**

**DAVID FUENTES,
YARA SILVA Y KEVIN RUIZ**
—metropoli@eluniversal.com.mx

Familiares de Brayan Tonatiuh Martínez exigen justicia para el joven que murió tras ser detenido, acusado de un robo de autopartes. Por estos hechos, la Secretaría de Seguridad Ciudadana presentó ante el Ministerio Público a dos elementos.

La SSC detalló a través de una tarjeta informativa que en atención a un reporte por robo de autopartes, elementos desplegados en la zona se aproximaron a la calle Ixtlixóchitl, colonia Adolfo Ruiz Cortines, donde fue detenido un hombre señalado como probable responsable.

“En ese momento varias personas intentaron evitar la detención, por lo que tras controlar la situación los efectivos llevaron al implicado a bordo de una unidad, donde se percataron

que dicha persona no respondía, por lo cual se solicitó el apoyo médico”, detalló.

En el lugar llegaron paramédicos del Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas (ERUM) quienes lo diagnosticaron sin signos vitales por etiología a determinar.

La Fiscalía General de Justicia (FGJ) indicó que ya investiga la muerte de un hombre, quien sería puesto a disposición del agente del Ministerio Público de la Fiscalía de Investigación Territorial en Coyoacán 1, por su probable participación en el delito de robo de accesorios.

Detalló que de acuerdo con las investigaciones, policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) detuvieron en la colonia Adolfo Ruiz Cortines a dos personas: una por posible robo de accesorios y la otra por resistencia de particulares; ambos serían trasladados a la

COMUNICADO DE LA SSC

“(…) Tras controlar la situación, los efectivos llevaron al implicado a bordo de una unidad, donde se percataron de que dicha persona no respondía”

agencia ministerial referida; sin embargo, antes de ser puestos a disposición uno de los detenidos presentó problemas de salud; paramédicos lo revisaron y notificaron que no presentaba signos vitales.

“La Coordinación General de Investigación Territorial inició una indagatoria por los delitos de homicidio culposo, robo de

04:20

HORAS

de la madrugada falleció el hombre de 34 años, pero a los familiares le informaron del deceso a las 10:30, dijeron.



accesorios y resistencia de particulares, por lo que los dos policías remitentes y el hombre que previamente había sido detenido quedaron a disposición de la representación social para deslindar responsabilidades”, precisó la fiscalía.

Exigen Justicia

Sigifredo Martínez, padre de Brayan, encabezó ayer una protesta en la avenida Miguel Ángel de Quevedo en demanda de que se enjuicie a los agentes que detuvieron a su hijo.

Contó que la madrugada del lunes, su hijo peleó con su novia y rompió un cristal de su casa; la mujer pidió auxilio por el botón de pánico y ocho policías detuvieron a Brayan en la calle Ixtlilxóchitl, en un domicilio distinto del que ocurrieron los hechos.

Eduardo, hermano de Brayan, trató de defenderlo, pero ni él ni los amigos de la víctima lograron retirar a los agentes que con sus cuerpos oprimían al detenido contra en el suelo. Los policías argumentaban que el hombre sería detenido por robo de autopartes.

Sigifredo sostiene que los policías se llevaron con vida a su hijo. En el acta de defunción se registró la muerte del hombre de 34 años a las 4:20 de la mañana, pero a la familia se le informó del fallecimiento a las 10:30 de la noche. Según afirma el padre de Brayan, “no había parte del cuerpo que no tuviera golpes”. ●



Familiares de Brayan realizaron una protesta en avenida Miguel Ángel de Quevedo, luego de que les fuera notificado su fallecimiento.



INDAGAN MUERTE DE DETENIDO

La Fiscalía General de Justicia investiga la muerte de un hombre que fue detenido por elementos de la SSC, acusado de robo de autopartes. Tras ser subido a una patrulla y antes de ser puesto a disposición del Ministerio Público, los elementos habrían notado que el hombre ya no respondía, por lo que pidieron la asistencia de servicios de emergencia. La SSC informó que dos policías que participaron en los hechos fueron detenidos.



Llama Godoy Ramos a trabajar en equipo para acabar con la impunidad

DE LA REDACCIÓN 28. feb

La profesionalización de los servidores públicos, la coordinación con todos los niveles de gobierno e instalaciones adecuadas son la fórmula para recuperar la confianza de la gente y procurar justicia, afirmó la titular de la Fiscalía General de Justicia, Ernestina Godoy Ramos.

Durante la reapertura de la Agencia del Ministerio Público de la Coordinación Territorial en Venustiano Carranza 2, indicó que este modelo de atención que implementó la fiscalía en su proceso de transición es dar paz y que la ciudadanía confíe en ella.

Las denuncias de la gente han permitido realizar un análisis de las dinámicas delictivas que pueden existir en determinadas colonias o barrios de la ciudad, y han ayuda-

do incluso a la desarticulación de grupos criminales locales, destacó.

Ante funcionarios de la fiscalía, de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y de la alcaldía señaló que para continuar con el trabajo de procuración de justicia es indispensable la coordinación con todos los niveles de gobierno.

En el trabajo en equipo, dijo, "nos toca acabar con la impunidad, por lo que la institución se ha visto obligada a mejorar en todos los aspectos, desde el físico con instalaciones renovadas, como en el perfil laboral, con la inserción del personal al servicio profesional de carrera".

Mencionó que las remodelaciones y reaperturas continuarán para dotar de sentido a una nueva institución, donde todos los servidores públicos "sean ejemplo para seguir dando pasos en la procuración de justicia" en la capital del país.



Demandan esclarecer el asesinato de Dani

VIRIDIANA MARTÍNEZ

Dani Millán fue víctima de transfeminicidio y hasta el momento no hay detenidos o posibles responsables.

De acuerdo con Kenya Cuevas, fundadora de la asociación La Casa de las Muñecas, la familia está en espera de las diligencias de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México para saber si hay indicios de cómo ocurrieron los hechos y quién o quiénes habrían participado en el delito.

El 20 de enero por la madrugada, el cuerpo de Dani Millán fue localizado entre las calles Norte 74 y Oriente 125, en la Colonia Aragón Inguarán, en la Alcaldía Gustavo A. Madero, presentaba golpes, una contusión en la cabeza y hemorragia, por lo que ya no se pudo hacer nada por ella, de acuerdo con versiones de personas cercanas a ella.

El día anterior había salido de trabajar y después, a una fiesta. Amigos señalaron en redes que traía con ella su celular y cartera cuando fue hallada. Su cuerpo fue llevado al Instituto de Ciencias Forenses (Incifo) y luego de tres días de búsqueda, familiares la localizaron ahí.

Se espera que esta semana la familia se reúna con autoridades de la Fiscalía para que les entreguen avances, de acuerdo con grabaciones que se encontraron en la zona.

Después de dos días que estuvo la carpeta de inves-



Dani Millán fue asesinada la semana pasada.

tigación en la Coordinación Territorial Gustavo A. Madero, ésta fue turnada a la Fiscalía Especializada para la Investigación del Delito de Femicidio, donde ya es tratada bajo los protocolos de perspectiva de género, indicó la activista.

En enero, además del transfeminicidio de Dani Millán hubo otros tres en otras partes del País.

Señaló que el mensaje que se da es el de rechazo.

“De unos años para acá se ha logrado dar cierta visibilidad, pero en realidad siempre nos han asesinado, el mensaje es el odio, el ser mujeres, el ser parte de la comunidad”, dijo.

Colectivos ajenos a La Casa de las Muñecas convocan a una marcha el 4 de febrero a las 13:00 horas de la estación del Metrobús Talismán hacia la Alcaldía GAM para pedir seguridad para las personas LGBT tras el asesinato de Dani.



Los delitos en 2022

Así se comportó la incidencia delictiva el año pasado frente a 2021.

DELITO	%
Violación equiparada	+107.9
Abuso sexual	+18.41
Lesiones	+17.24
Contra la seg. sexual	+14.24
Delitos vs. la integridad	+13.63
Fraude	+13.49
Robo de motocicleta	+8.3
Feminicidios	+7.3
Delitos vs. la familia	+6.3
Acoso sexual	+4
Homicidios	-6.3
Robo a casa	-10.54
Contra la libertad	-14.5
Rapto	-18.8
Secuestro	-45.8

Viridiana Martínez

Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional para la Seguridad Pública (SESNSP).